FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Consorcio OMIA SKF**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	3043350

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto

Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol

Descripción General de Actividades

Servicio de Transporte de Personal Consorcio OMIA-SKF - Planta Castilla

Tiempo de Ejecución

Doce meses (hasta diciembre 2023)

Fecha Estimada de Inicio

01/01/2023

Ubicación de los Trabajos

Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612	Álvaro Antolínez Pastrana	Eder Vargas

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	520	0	520	- Registro en Plataforma: Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligenciar formato de cotización adjunto. - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida. - Requisito de experiencia: Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) - Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada ESPECIFICACION TÉCNICA: Servicio de transporte de personal autorizado del Consorcio OMIA-SKF para la planta Castilla La Nueva, el servicio se estima iniciar el 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023. SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS 40 PASAJEROS: Servicio de transporte de	5 EXPRESS SERVICI OS SAS 5 EXPRESS SERVICI OS SAS	892100102	CASTILLA LA NUEVA - META CASTILLA LA NUEVA - META	ODS 490001222

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					personal en bus con capacidad para 40 pasajeros. El servicio se realizará desde el municipio de Acacias hasta la base del Consorcio OMIA-SKF ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, Km 2 Via Castilla- San Isidro de Chichimene, Vereda Cacayal. Itinerario Ruta 1: Sale a las 5:15 am Sale de parqueadero antiguo de Salucoop Carrera 30 con calle 14 Acacias Meta, Carrera 36 con calle 14, Puesto de Salud de Barrio Independencia, Baja por calle 11, sale a Avenida Principal llegando a Vaqueros, Guamal, Violetas, Castilla Pueblo, Base Consorcio OMIA-SKF Castilla La Nueva. Llega a las 3:30 pm a la Base Consorcio OMIA-SKF Salida a las 4:00 pm de la Base Consorcio OMIA SKF. Realiza la misma ruta en sentido opuesto desde la Base Consorcio OMIA-SKF hasta Antiguo Parqueadero Saludcoop Acacias Meta. Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios de lunes a viernes: 5:15 am y 3:30 pm partiendo desde Acacias Meta. - El servicio deberá ejecutarse en bus con capacidad para 40 pasajeros. Tarifas: Se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Acacias hacia la Base Operativa Consorcio					

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					OMIA-SKF) Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente (Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio.				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS 40 PASAJEROS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	520	0	520	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS 40 PASAJEROS: Servicio de transporte de personal en bus con capacidad para 40 pasajeros. El servicio se realizará desde el municipio de Acacias hasta la base del Consorcio OMIA-SKF ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, ubicada diagonal a la entrada del Hotel Campestre Casa Verde. Itinerario Ruta 2: Sale a las 5:15 am de parqueadero antiguo de Salucoop Carrera 30 con calle 14 Acacias Meta, Asociación de Amigos, Bomba Brio, Avenida Principal, Vaqueros, baja por vaqueros, Cacerio Chichimene, Río Orotoy, Base Consorcio OMIA-SKF ubicado diagonal a la entrada del Hotel Campestre Casa Verde. Bus con capacidad de 40 pasajeros. Llega a las 3:30 pm a la Base Consorcio OMIA-SKF. Salida a las 4:00 pm de la Base Consorcio OMIA SKF. Realiza la misma ruta en sentido opuesto desde la Base Consorcio OMIA-SKF hasta Antiguo Parqueadero SaludCoop Acacias Meta. Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios de lunes a viernes: 5:15 am y 3:30 pm partiendo desde Acacias Meta. - El servicio deberá ejecutarse en bus con capacidad para 40 pasajeros. Tarifas: Se pagará tarifa establecida				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Acacias hacia la Base Operativa Consorcio OMIA- SKF). Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente (Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio.				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS 40 PASAJEROS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	520	520	0	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN BUS DE 40 PASAJEROS: Servicio de transporte de personal en bus con capacidad para 40 pasajeros. El servicio se realizará desde Villavicencio hasta la base del Consorcio OMIA-SKF ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, diagonal a la entrada del Hotel Campestre Casa Verde. Itinerario Ruta 3: Sale a las 4:35am de COFREM Parque de la Vida Villavicencio, vía Catama, Anillo vial, Terminal de Villavicencio, Anillo vial, Apartamentos Amarillo Multifamiliares, Via principal Fundadores, Acacias, Vaqueros, Cacerio Chichimene, Río Orotoy, Base Consorcio OMIA-SKF diagonal a la entrada del Hotel Campestre Casa Verde. Bus con capacidad de 40 pasajeros. Llega a las 3:30 pm a la Base				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Consorcio OMIA-SKF Salida a las 4:00 pm de la Base Consorcio OMIA SKF Realiza la misma ruta en sentido opuesto desde la Base Consorcio OMIA-SKF hasta COFREM Parque de la Vida Villavicencio Descripción del servicio: - Se debe transportar el personal en dos viajes diarios de lunes a viernes: 4:35 am y 3:30 pm partiendo desde Villavicencio Meta. - El servicio deberá ejecutarse en bus con capacidad para 40 pasajeros. Tarifas: Se pagará tarifa establecida únicamente por viaje realizado (viaje refiere a ida y vuelta desde Villavicencio hacia la Base Operativa Consorcio OMIA-SKF) Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente (Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio.				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN AUTOBUS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	244	244	0	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN AUTOBUS: Servicio de transporte para movilización del personal de Lunes a Viernes para que puedan llegar al restaurante, saliendo de la base del Consorcio OMIA-SKF ubicado en la Vereda Cacayal Lote 2 y regresando nuevamente, ya				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

					que por distancia no es posible acceder caminando y no se cuenta con otro medio de transportes para llegar al sitio (la ruta debe presentarse en la base a las 11:30 am dirigirse al restaurante esperar al personal 45 minutos y regresar el personal a la base) para retomar las actividades laborales. Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente (Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio.				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN MICROBUS DE 17 PASAJEROS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	12	12	0	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN MICROBUS DE 17 PASAJEROS: Ruta cambio de Turno 2: Se requiere de Lunes a Domingo (03 viajes por día) Sale a las 5:00am de Acacias Meta Estación Brio, Vereda la Esmeralda, Vaqueros, Cacerio Chichimene, Estación Acacias. Microbus de 17 pasajeros. Realiza el mismo recorrido iniciando a la 1:00 pm Realiza el mismo recorrido iniciando a las 9:00pm Disponibilidad de 180 kms diarios y/o 5.400 kms mensuales. Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					(Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio. Se paga tarifa mensual por la prestación de este servicio.				
SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DEL PERSONAL EN MICROBUS DE 17 PASAJEROS. SEGÚN ALCANCE ESPECIFICADO	Global	12	12	0	SERVICIO TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAL EN MICROBUS DE 17 PASAJEROS: Microbus de 17 pasajeros. Ruta cambio de Turno 1: Se requiere de Lunes a Domingo (03 viajes por día) Sale a las 5:00am de Municipio Acacias, pasa a Violetas, Castilla, Pasa al Río Orotoy, Estación Acacias, Estación Castilla 2, Estación Castilla 3. Transporta Autoridades Aislantes Realiza el mismo recorrido iniciando a la 1:00 pm Realiza el mismo recorrido iniciando a las 9:00pm Disponibilidad de 180 kms diarios y/o 5.400 kms mensuales. Incluye: Conductor con salario según Guía de Aspectos Laborales en Actividades Contratadas por Ecopetrol vigente (Se debe tener en cuenta para los aspectos salariales la proyección de ajuste del año inmediatamente siguiente). Combustible, mantenimientos, peajes y demás gastos generados para la prestación del servicio. Se paga tarifa mensual por la prestación de este servicio.				

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	1. FACTURACIÓN ELECTRONICA:901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	El envío de la factura electrónica debe ir acompañado de representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportessolicitados- Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 18
Contacto para Facturación	901517841@factureinbox.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	13/12/2022
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	E-mail: ana.rodriguez@osc.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Ana Dilfa Rodríguez ana.rodriguez@osc.com.co Celular: 3168323612 Horario de atención: lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm - 5pm.

OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de “Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie” entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Castilla La Nueva.
La unidad de medida es Viaje que corresponde a la ida y el regreso (1 Viaje)
Contemplar en su oferta el costo del conductor que se requiere con salario legal de acuerdo con la tabla de ECP V.13 de dedicación exclusiva, Combustible, mantenimientos, peajes, lavados, desinfección y demás gastos generados para la prestación del servicio.
27 ENERO DE 2023: EL PROCESO FUE ADJUDICADO A LOS PROVEEDORES:
5 EXPRES SERVICIOS SAS – CASTILLA LA NUEVA – META
TRANSPORTES MORICHAL SA – ACACIAS – META
SIN FRONTERAS TRUSS SAS – CASTILLA LA NUEVA - META

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”